HOJA DE LLENADO

Aviso de Privacidad para Proveedores y Socios Comerciales – Versión 1.0

Instrucciones:

1. Llene únicamente esta hoja. Haga clic en cada campo, borre el texto entre corchetes y escriba el dato. Lo que escriba se copia automáticamente en el aviso.
2. El texto del aviso está protegido y no puede modificarse. Imprima solo el aviso: en Archivo → Imprimir, en el cuadro Páginas escriba s2 (sección 2). Esta hoja no se imprime.
3. Guarde el aviso en PDF en un enlace fijo y genere su código QR, que se pegará en el Anexo “B” de los contratos de su central. Cuando el aviso se actualice, conserve el PDF anterior y genere un enlace nuevo.
4. Las solicitudes de derechos ARCO que reciba el área responsable deben enviarse a Jurídico el mismo día, para su atención dentro de los plazos legales.

Nota: Para cualquier duda, comuníquese con el Lic. Sebastián René Narváez, Coordinador Jurídico de Operaciones, cel. 479 151 6975, correo s.narvaez@adcentrales.com.

DATOS DE LA CENTRAL (RESPONSABLE)

Razón social de la central	TERMINAL DE AUTOBUSES DE QUERETARO
Domicilio de la central (el de su constancia de situación fiscal)	PROL LUIS VEGA Y MONROY 800, COL. : EX HDA CARRETAS, QUERÉTARO QUERÉTARO, CP 76079
Área responsable de atender las solicitudes (ej.: Gerencia, Administración o Compras de la central)	JOSÉ LUIS ROMERO ARTEAGA
Correo electrónico del área responsable	j.romero@taqro.com.mx
Teléfono del área responsable	442-229-0118
Fecha de la última actualización del aviso	01 DE ENERO DE 2027

AVISO DE PRIVACIDAD PARA PROVEEDORES Y SOCIOS COMERCIALES

TERMINAL DE AUTOBUSES DE QUERETARO

Versión 1.0 · Fecha de la última actualización: 01 DE ENERO DE 2027

I. RESPONSABLE

TERMINAL DE AUTOBUSES DE QUERETARO (en lo sucesivo, “LA SOCIEDAD”), con domicilio en PROL LUIS VEGA Y MONROY 800, COL. : EX HDA CARRETAS, QUERÉTARO QUERÉTARO, CP 76079, es responsable del tratamiento de sus datos personales, conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo, “la Ley”).

II. A QUIÉN APLICA

El presente aviso aplica a los proveedores y socios comerciales de LA SOCIEDAD, entendiendo por éstos a sus arrendatarios, comodatarios, concesionarios de taxi, prestadores de servicios, contratistas y proveedores de bienes o insumos (en lo sucesivo, “Terceros”), así como a sus representantes, accionistas, beneficiarios controladores, personal y personas autorizadas, cuyos datos se reciban con motivo de una relación contractual.

III. DATOS PERSONALES QUE SE TRATAN

a) **Personas físicas:** nombre, firma, nacionalidad, fecha y país de nacimiento, CURP, RFC, régimen fiscal, domicilio, teléfono, correo electrónico e identificación oficial.

b) **Personas morales:** denominación, RFC, datos del acta constitutiva y de sus modificaciones, y datos del representante legal y de su poder.

c) **Beneficiario controlador:** datos de identificación y condición de persona políticamente expuesta, conforme a la normativa fiscal y de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

d) **Patrimoniales:** datos bancarios para pagos y devoluciones.

e) **Del personal de prestadores de servicios y contratistas:** nombre, identificación, número de seguridad social y constancias de pago de cuotas.

f) **Imagen:** la captada por las cámaras de videovigilancia de la Terminal.

LA SOCIEDAD **no trata datos personales sensibles** para las finalidades de este aviso.

IV. FINALIDADES

Los datos personales se tratan para las siguientes finalidades, todas necesarias para la relación jurídica con el Tercero:

1. **Contratación y administración:** cotizar, contratar, ejecutar y administrar el contrato, y gestionar órdenes de compra, facturación, cobranza y pagos.
2. **Cumplimiento legal:** cumplir obligaciones fiscales, administrativas y corporativas; identificar y conocer al Tercero; prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita

conforme a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y verificar el cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social (REPSE, IMSS).

3. **Integridad:** evaluar riesgos de cumplimiento, prevenir conflictos de interés, verificar antecedentes corporativos y aplicar el Código de Ética y Conducta para Terceros.
4. **Seguridad:** controlar el acceso a las instalaciones, registrar visitantes y operar la videovigilancia para proteger a las personas y a las instalaciones.
5. **Auditoría y defensa:** atender auditorías internas y externas y requerimientos de autoridad, y ejercer o defender los derechos de LA SOCIEDAD.

LA SOCIEDAD no utilizará los datos personales para finalidades distintas sin el consentimiento del titular.

V. TRANSFERENCIAS Y REMISIONES

Los datos personales podrán transferirse, sin requerir el consentimiento del titular, en los supuestos del artículo 36 de la Ley:

a) A las sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas bajo el control común de LA SOCIEDAD, incluido su Centro de Servicios Compartidos, que operan bajo los mismos procesos y políticas internas, para la administración de proveedores y terceros, los procesos contables, fiscales y de tesorería, la auditoría, el cumplimiento normativo y la integración de expedientes (fracción III);

b) A las autoridades competentes, como el Servicio de Administración Tributaria y la Unidad de Inteligencia Financiera, cuando lo exija la ley o lo requieran en ejercicio de sus atribuciones (fracciones I y V), y

c) Cuando sea necesario para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial (fracción VI).

Asimismo, LA SOCIEDAD podrá comunicar los datos a auditores, asesores jurídicos, consultores y proveedores tecnológicos que los traten por su cuenta, bajo obligaciones contractuales de confidencialidad y protección de datos personales. Dicha comunicación constituye una remisión y no requiere el consentimiento del titular.

VI. SEGURIDAD Y CONSERVACIÓN

LA SOCIEDAD aplica medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso, acceso o tratamiento no autorizado.

Los datos personales se conservan durante la vigencia de la relación jurídica y hasta diez años después de su terminación, conforme al artículo 18 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y a los plazos fiscales y mercantiles aplicables; concluido dicho plazo, se bloquean y suprimen. Las imágenes de videovigilancia se conservan por el plazo que LA SOCIEDAD determine para fines de seguridad.

VII. DERECHOS ARCO, REVOCACIÓN Y LIMITACIÓN DEL USO

El titular puede acceder a sus datos personales, rectificarlos, cancelarlos u oponerse a su tratamiento, en los términos de los artículos 21 a 26 de la Ley; revocar su consentimiento cuando proceda, conforme a su artículo 7, y limitar el uso o divulgación de sus datos. Para ello deberá presentar una solicitud por escrito ante:

- **Área responsable:** JOSÉ LUIS ROMERO ARTEAGA
- **Domicilio:** PROL LUIS VEGA Y MONROY 800, COL. : EX HDA CARRETAS, QUERÉTARO QUERÉTARO, CP 76079
- **Correo electrónico:** j.romero@taqro.com.mx
- **Teléfono:** 442-229-0118

La solicitud deberá contener el nombre del titular y un medio para recibir la respuesta; el documento que acredite su identidad o, en su caso, la representación legal, y la descripción clara y precisa de los datos personales y del derecho que desea ejercer.

LA SOCIEDAD comunicará su respuesta en un plazo máximo de veinte días hábiles contados desde la recepción de la solicitud y, si resulta procedente, la hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes. Ambos plazos podrán ampliarse una sola vez por un periodo igual, cuando las circunstancias lo justifiquen, en términos del artículo 31 de la Ley.

VIII. DATOS DE OTRAS PERSONAS

El Tercero que proporcione datos personales de otras personas, como socios, accionistas, beneficiarios controladores, representantes o personal, declara haberles dado a conocer el presente aviso.

IX. CAMBIOS AL AVISO

LA SOCIEDAD podrá modificar el presente aviso para atender reformas legales, políticas internas o nuevos requerimientos. Las modificaciones se publicarán en el enlace y en el código QR de este aviso, y se comunicarán al correo electrónico que el Tercero haya registrado.